



DECRETO LEY 22315
CONSEJO REGIONAL III LIMA METROPOLITANA

Cal. León Velarde # 886 - 890 y Brigadier Pumacahua # 2141, Lince - Telf.: 470-2364 / 266-1040 - Lima-Perú
 Pág. Web. www.cr3.org.pe E-mail: cr.lima@cep.org.pe / decanato@cr3.org.pe

'Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad'

00005443

**Consejo Directivo
 Regional
 2018 - 2020**

Lince, 19 de agosto del 2019

OFICIO N° 01050 - 19-CEP/CRIII/D

Hospital "Victor Larco Herrera"
 Central de Documentación

20 AGO. 2019

RECIBIDO

Por: Hora: 11:35 Exp:.....

Med.
ELIZABETH RIVERA CHAVEZ
 Directora General
 Hospital Víctor Larco Herrera
 Presente.-

Ref.: Oficio N° 256-2019-DG/HVLH/MINSA

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y de los Miembros de la Junta Directiva del Consejo Regional III de Lima Metropolitana del Colegio de Enfermeros del Perú.

El motivo del presente es dar respuesta al documento de la referencia donde le manifestamos que el miembro de la orden que estaría representando al Consejo Regional III de Lima Metropolitana en la conformación de para el proceso de concurso para la Jefatura del Departamento de Enfermería, de vuestra institución a la cual usted tan dignamente representa, sería la Licenciada **MARIALUZ HUAMANI URQUIZO** con CEP N° 21769 miembro directivo de esta casa institucional. Para cualquier comunicación dirigirla al correo: decanato.cr3@gmail.com o al celular: 997502236.

La Licenciada **María Huamani Urquizo**, de una amplia trayectoria profesional es la depositaria de la confianza que este Consejo Regional III, tiene en los enfermeros de las diversas Instituciones a las cuales viene albergando.

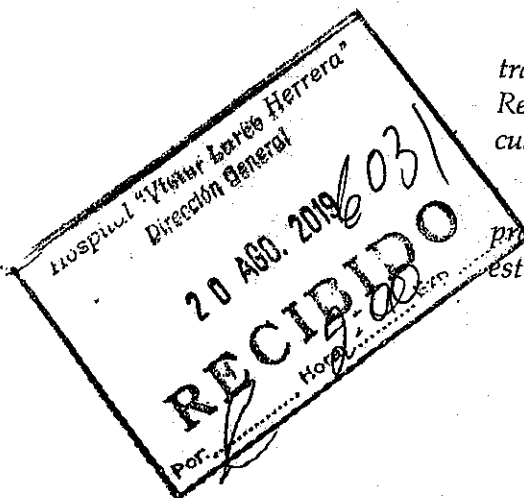
Agradeciendo anticipadamente la atención a la presente, hago propicia la ocasión para manifestarle nuestra más alta consideración y estima.

Atentamente,



[Signature]
DRA. ELIZABETH ALVARADO CHAVEZ
 DECANA DEL CONSEJO REGIONAL III - LM
 CEP N° 12842

EACH/lpp



- Dra. Petroníla Elizabeth Alvarado Chávez
Decana
- Lic. Juan Martín Huamán Ataypoma
Secretario
- Mg. Florencia Antonia Alendez Peralta
Tesorera
- Lic. Elena Marien De La Cruz Díaz
Vocal I
- Lic. María Luz Huamani Urquizo
Vocal II